

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 358
1 de febrero de 2022

Pide Congreso local verificación de motocicletas con permisos provisionales del estado de Guerrero

- *La venta de documentos irregulares, como placas o permisos para circular en vehículos motorizados, ha ido en aumento, afirmó la diputada Guadalupe Morales Rubio*

Para desincentivar la venta de permisos, presuntamente irregulares y su posible utilización para cometer ilícitos a bordo de motocicletas, la diputada del grupo parlamentario de MORENA, presentó un punto de acuerdo por el que solicita a la Secretaría de Movilidad y a la de Seguridad Ciudadana, realizar operativos para detectar ese tipo de irregularidades.

Al respecto, la legisladora sostuvo que durante los últimos meses se ha visto un notable incremento de motocicletas circulando en las calles de la Ciudad de México, portando únicamente permisos temporales, los cuales, afirmó, si bien posibilitan circular sin placas y sin la tarjeta de circulación, tienen únicamente una vigencia de 30 días.

De igual manera, la diputada Morales Rubio dijo que la mayoría de esos permisos temporales no son expedidos por la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, ni propiamente por otra entidad federativa, sino supuestamente por municipios del estado de Guerrero.

En consecuencia, consideró oportuno que se realicen acciones y operativos de verificación, a fin de corroborar que las motocicletas que circulan en la capital porten permisos provisionales emitidos por ayuntamientos del estado de Guerrero, y que hayan sido legalmente expedidos, estén vigentes, y que cumplan con los horarios de circulación permitidos conforme la normatividad en la materia.

--o0o--